

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0019-2019-BCRP-N

Lima, 15 de abril de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido la invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *CVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales y en la Asamblea del CEMLA*. Asimismo, se ha recibido la invitación del Banco de la República de Colombia, para que participe en la *XXXVI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur*. Dichas reuniones se llevarán a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 28 al 30 de abril de 2019.

En las reuniones en mención se discutirán las perspectivas económicas y financieras globales y los efectos de la coyuntura internacional sobre los términos de intercambio. En la XXXVI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur se discutirá sobre la situación monetaria de cada país y otros temas de relevancia para los bancos centrales.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 28 de marzo de 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del 28 al 30 de abril de 2019, así como el pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones indicadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 790,03
Viáticos 	US\$ 1 480,00
TOTAL	----- US\$ 2 270,03

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese,

**Julio Velarde**  
**Presidente**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: